



UDS

Mi Universidad

Cuadro Sinóptico

Nombre del alumno (a): Brenda Guadalupe López Grajales

Nombre del tema: Teoría general del desarrollo de la comunidad

Parcial: I

Nombre de la Materia: Desarrollo comunitario

Nombre del profesor: Lic. Luisa Bethel López Sánchez

Nombre de la Licenciatura: Trabajo social y gestión comunitaria

Cuatrimestre: 5to

**DESARROLLO
Y
SUBDESARROLLO**

El desarrollo

Definición

Significa crecimiento, progreso, incremento con incidencia en lo personal y comunitario.

Se puede decir que desarrollar es el proceso por el cual una comunidad progresa y crece económica, social, cultural o políticamente.

Se refiere

A los hechos sociales, hablamos de un movimiento que alude no solo al aspecto económico, sino a todo lo relacionado con los ámbitos.

Los ámbitos son:

- La cultura
- Lo materiales
- Los afectivos
- Los espirituales

El subdesarrollo

Definición

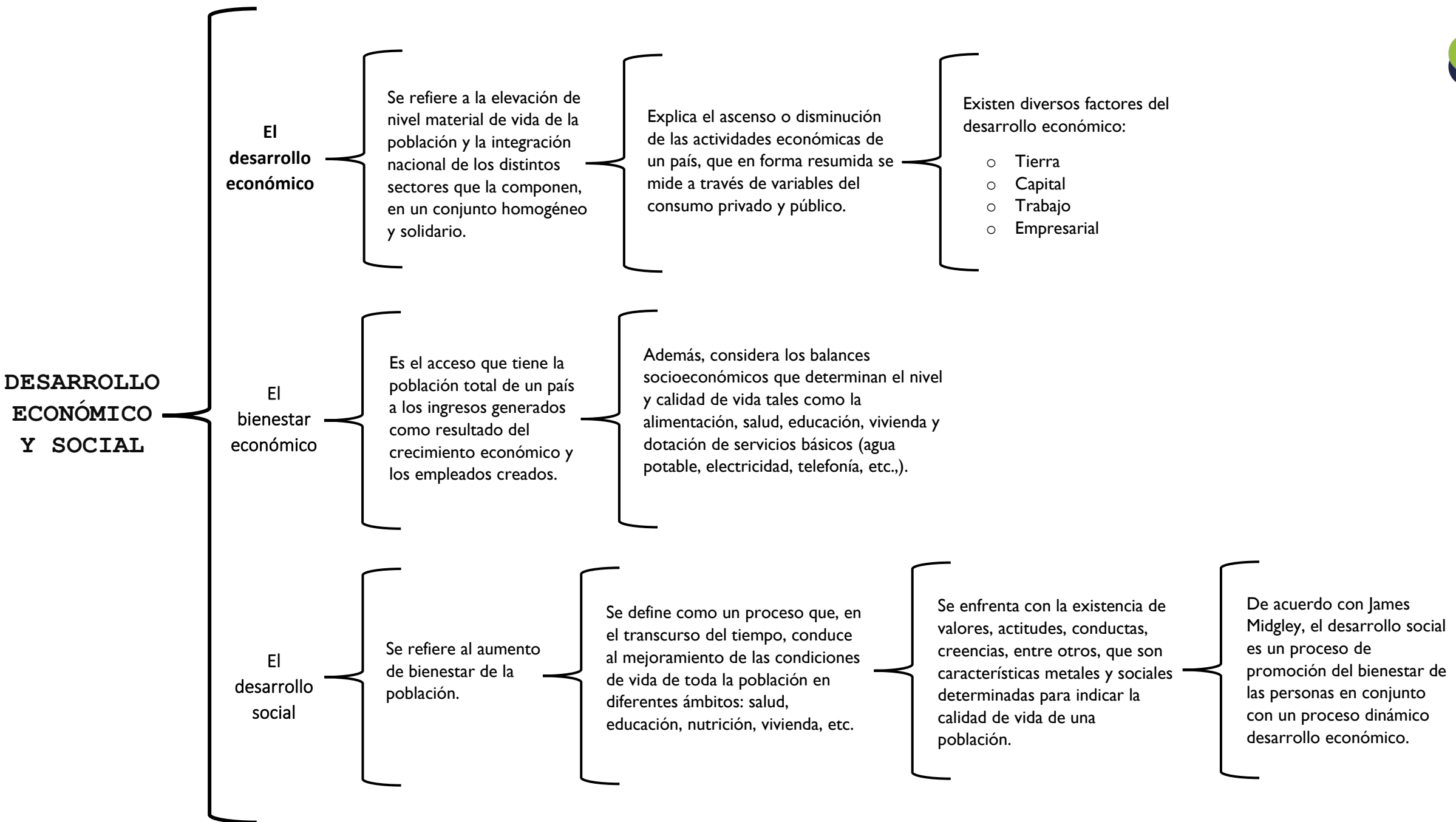
Es una calificación de las naciones que refiere a la carencia de bienes, servicios y mecanismos productivos para generar de manera sustentable su propia riqueza.

Las características del subdesarrollo:

- La economía
- La política
- Lo social

Su término

Ha sido aplicado en los países que exhiben un nivel de vida sumamente bajo y que se refleja en el ingreso por cápita, en la salud, alimentación, cultura, vivienda, etc.



CONCEPTO DE COMUNIDAD

La comunidad

Es una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o de identificación con algún símbolo local y que interactúan entre sí.

Estas operan en redes de comunicación, de intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local.

Una comunidad necesita ciertas características:

- Disponer de un área geográfica definida.
- Que entre sus miembros existan lazos de parentesco.
- Tener antecedentes comunes y participación de una misma tradición histórica.
- Ser tributarios de un cuerpo de instituciones y servicios.

Max weber

Define una relación social, en la medida en que se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los participantes de construir un todo.

Podemos decir que entonces, Max Weber considera que una comunidad prevalece la colaboración por sobre la lucha, los intereses particulares y la competencia.

Las características que poseen las comunidades:

- Convivencia
- Lenguaje
- Cultura
- Comunidad científica
- Comunidad religiosa

- Comunidad educativa
- Comunidad rural
- Comunidad biológica

Las unidades sociales

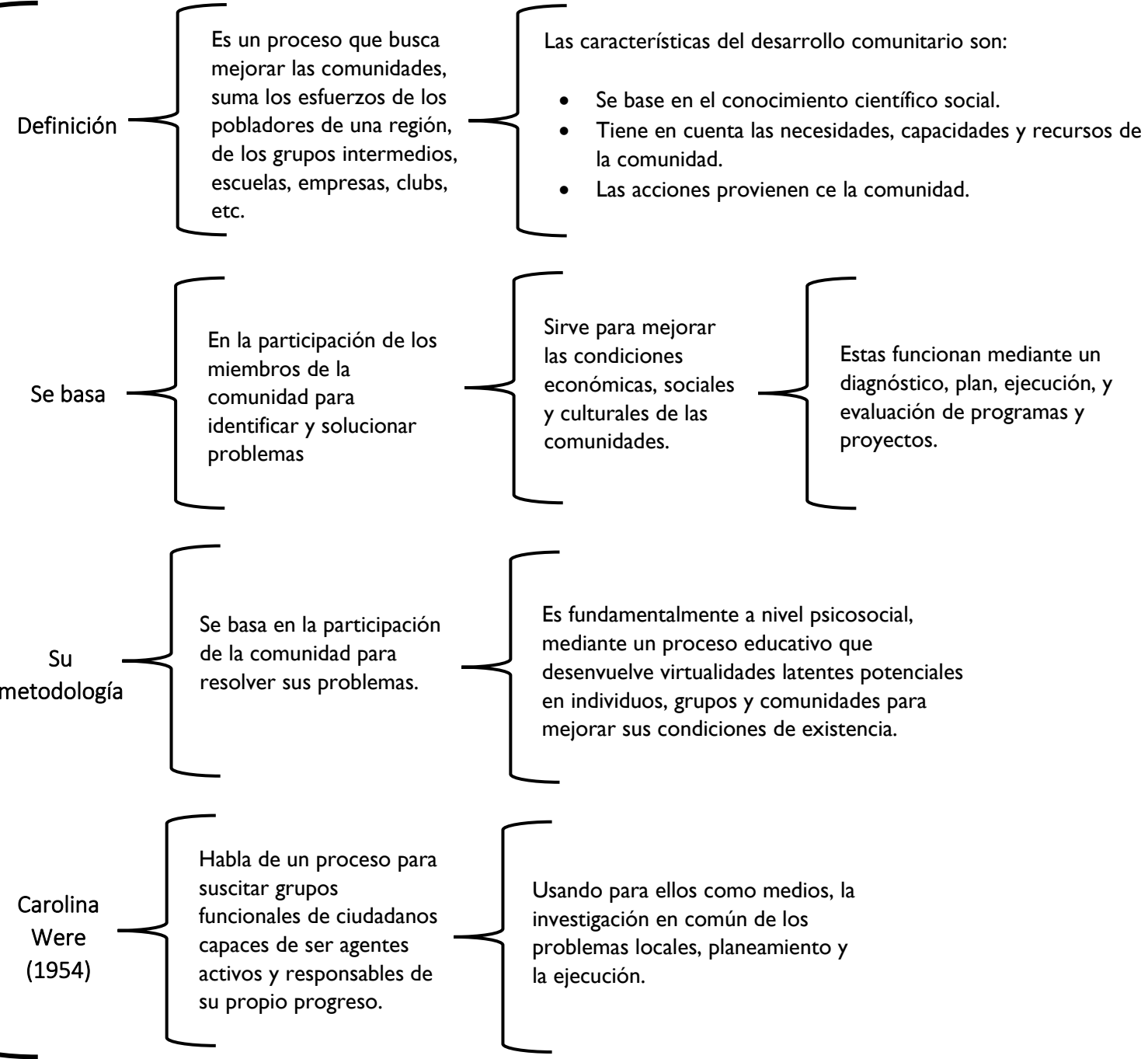
Son las personas o grupos que se agrupan para satisfacer necesidades, ya sea habituales o de negocios.

Así mismo las unidades sociales se clasifican en grupos primarios o básicos (familia, amigos, compañeros), y secundarios (barrio, escuela, parroquia, club).

Sus características son:

- Los individuos
- Los grupos sociales
- Los roles sociales
- Las normas y costumbres
- Las instituciones

EL DESARROLLO COMUNITARIO



Bibliografía

UNIDAD I. Teoría general del desarrollo de la comunidad. (2025). En *Anología. Desarrollo comunitario* (págs. 9-19). Comitán de Domínguez .